

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2013.

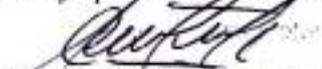
En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del Dos mil trece (2013) en las oficinas situadas en el 4to. piso del inmueble ubicado en la calle Córdova 812 de esta ciudad, siendo las 10H35 se reúnen los Accionistas de la Compañía Empresa Promotora Turística Emprotur S.A., Dr. Juan Trujillo Espinel, propietario de 160 acciones; Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de 320 acciones, Sr. Francisco Fuentes Kayser, propietario de 320 acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes del Gerente y Comisario sobre los Ejercicios Económicos de los años 2009 al 2012 inclusive. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2009 al 2012 inclusive. Preside la Sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía Dr. Juan Trujillo Bustamante y de Secretario actúa el Gerente General Sr. Teófilo Fuentes Kayser. Una vez que el Secretario ha formado la lista de los asistentes que debidamente firmada por el Presidente Ejecutivo y Secretario formarán parte del expediente respectivo, constatado que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del Capital Social y Pagado, toda vez que han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, el Presidente Ejecutivo declara legalmente instalada la Junta y somete a consideración de la misma los asuntos materia de la reunión, respecto de los cuales la Junta aprueba las siguientes resoluciones: 1.- Luego de darse lectura a los

informes del Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos correspondientes a los años 2009 al 2012 inclusive éstos son aprobados con la abstención de la Administradora. 2.- Se aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Económicos de los años 2.009 al 2.012 inclusive, con la abstención del Administrador. Acto seguido el Presidente Ejecutivo manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia de los informes del Gerente General y del Comisario respecto de los Ejercicios Económicos de los años 2.009 al 2.012 inclusive; c) Balances de los Ejercicios Económicos de los años 2.009 al 2.0012 inclusive; d) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ejecutivo concede un receso para elaborar la presente Acta la misma que una vez reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente Ejecutivo da por terminada la Junta siendo las 12h40, firmando para constancia todos los asistentes. f) Dr. Juan Trujillo E. f) Sr. Teófilo Fuentes K. f) Sr. Francisco Fuentes K. f) Dr. Juan Trujillo B.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.** , celebrada el día 20 de Marzo de 2013

Guayaquil, Marzo 20 de 2013



SR. TEOFILO FUENTES KAYSER

GERENTE GENERAL - SECRETARIO